

133

DECRETO ALCALDÍCIO N°

REF.: El Memorándum N° 299, de fecha 27/03/2025, de Alcaldía.-

PUERTO WILLIAMS,

08 ABR 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldício N° 1067, de fecha 06/12/2024, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Alcalde Titular a Don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldício N° 302, de fecha 26/03/2025, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Secretario Municipal Suplente a Don César Suárez Muñoz;
- El Decreto Alcaldício N° 302, de fecha 26/03/2025, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2025; y,
- El Memorándum N° 299, de fecha 27/03/2025, de la Alcaldía.

D E C R E T O :

1º **SE AUTORIZA**, la apertura de una Caja Chica por un monto de 4,5 Unidades Tributarias Mensuales, la cual se encontrará a disposición de la Alcaldía, la que va a estar a cargo de la Funcionaria Municipal, grado 12º E.M.S., Doña **EVA GALLEGUILLOS VALDÉS**, RUT N° 9.356.379-4, de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



JFA/SSC/POG/ssc.

Distribución:

1. Sra. Eva Galleguillos Valdés;
2. Sr. Director Dirección de Administración y Finanzas
3. Sr. Director Dirección de Control;
4. Alcaldía;
5. Secretaría Municipal;
6. Archivo.-